



Lic. Héctor Blas Grisi Checa
Presidente Ejecutivo y Director General
Grupo Financiero Santander México, S. A. B. de C. V.
Prol. Paseo de la Reforma No. 500
Col. Lomas de Santa Fe, 01219, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2018

Estimado Licenciado Grisi:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, la cual ha sido reformada periódicamente por la Comisión, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Santander México, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubicó dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar mi independencia con la Emisora.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Salinas Velasco", written over a horizontal line.

C.P.C. Antonio Salinas Velasco
Socio de Auditoría